

como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Eguidazu Mayor.—37.456.

SERVICIOS NAVAS, S. A.

Por acuerdo del Liquidador de la Sociedad, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 19 de Julio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Balance Final de liquidación.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badajoz, 31 de mayo de 2007.—El Liquidador, Jorge Alarcón.—38.303.

SOCIEDAD ANÓNIMA GUIPUZCOANA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (S.A.G.I.I.)

Se convoca a la Junta General Ordinaria de la sociedad para su celebración en los locales del Club Cantábrico de San Sebastián (avenida de la Libertad, 24), el día 6 de julio de 2007 a las 19,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 7 de julio a las misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, examen y aprobación en su caso de la cuentas del ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a su aprobación, y a solicitar el envío gratuito de los mismos.

San Sebastián, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Martínez de Artoala.—37.505.

SOCIEDAD DE GESTIÓN URBANÍSTICA ERETZA, S. A.

Unipersonal

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Ordinaria Universal, celebrada el 29 de marzo de 2007, acordó:

Reducir el capital social en la cifra de 3.743.618,05 Euros (887.714,16 euros contra Reserva Voluntaria y 2.855.903,89 euros Reducción propiamente dicha de capital), para dejarlo establecido, tras la reducción en la cifra de 9.230.345,19 Euros.

La reducción de capital se efectúa mediante disminución del valor nominal de todas las acciones (1.000), en proporción a dicho valor nominal, que actualmente es de 12.086,24908 euros y que pasará a ser de 9.230,34519 euros de valor nominal cada una.

La reducción de capital tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, y se realiza sobre balance auditado y aprobado por la Junta General.

La reducción de capital no da lugar a devolución o reembolso de cantidad alguna a los accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, al tener como finalidad la reducción de capital el restablecimiento del equilibrio entre capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad.

Barakaldo, 24 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Monasterio Alonso.—37.099.

SOCIEDAD GESTORA CIRCUITO DE VELOCIDAD LA RIBERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el «Hotel Victoria», sito en el Paseo de la Constitución, número 97, de Arnedo, La Rioja, el próximo día 11 de julio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar el envío o entrega de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arnedo, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Gómez Esteban.—37.493.

SOCIEDAD TECNOLÓGICA DE ASISTENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social Tres de San Sebastian,

Publica: Que en la ejecutoria número 113/05 seguida contra el deudor «Sociedad Tecnológica de Asistencia, S.L.», domiciliada en Irún, edificio Belasco, número 15-8.º, se ha dictado el día 28 de marzo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 17.372,86 euros de principal y 3.474,57 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastian, 16 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—36.766.

SPACE CARGO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca, a los señores accionistas de esta sociedad, a la

Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las catorce horas del día 6 de julio de 2007 en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 7 de julio de 2007, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, Balance general y cuentas de resultados, Memoria e informe de gestión relativas al ejercicio año 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio año 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición para examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma Junta, como asimismo pedir la entrega de copias de los mismos, o su envío a sus domicilios.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2007.—Administradores solidarios, Rafael Alberich Ortega y Sergio Hernández González.—37.077.

STOCK UNO GRUPO DE SERVICIOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

STOCK UNO SERVICIOS AUXILIARES, S. L.

(Sociedad unipersonal absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Stock Uno Grupo de Servicios, Sociedad Limitada y de Stock Uno Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de mayo de 2007, en el Municipio de Rivas Vaciamadrid (Madrid), calle Mariano Benlliure número 1, Polígono Industrial Santa Ana, Parque logístico Wereldhave, adoptaron, el acuerdo de fusión por absorción de Stock Uno Grupo de Servicios, Sociedad Limitada y Stock Uno Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada con disolución sin liquidación de la última sociedad y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la primera entidad, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Juan Romero del Palacio, Secretario de la mercantil Stock Uno Grupo de Servicios, Sociedad Limitada.—Alberto Muguero Eulate y Ramón Fernandez -Vegue Suárez, Administradores Mancomunados de Stock Uno Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada.—38.299. 1.ª 4-6-2007

SUCESORES DE LEONARDO GARCÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, en la avenida de Espioca, n.º 2, de Silla.